



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
251010	DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
25	CUNDINAMARCA

Email Destinatario
JMALDONADON@SENA.EDU.CO

Fecha
20/01/2022 08:19:11 p. m.

Radicado
25-9-2022-000846

NIS
2022-02-017326

Asunto*

AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto*

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN PROGRAMA TITULADA VIRTUAL

*

Memorando

259513

Chía, Cund.

Para: Doctor Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa, Director Regional

De: Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial

Asunto: Solicitud Autorización Contratación Programa Titulada Virtual

De manera atenta, me permito remitir para su autorización los respectivos estudios previos del programa de Titulada Virtual, para realizar la contratación de servicios personales indirectos relacionados a continuación:

1. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el área de Formación Complementaria Virtual sin idiomas – Familia CALIDAD

Contratos: 1

2. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el área de Formación Complementaria Virtual sin idiomas – Familia MERCADEO Y LOGISTICA.

Contratos: 1

3. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el área de Formación Institucional de la Enseñanza de Idiomas – INGLES VIRTUAL, en el Tipo de Formación, Formación para el Trabajo – Virtual

Contratos: 13

4. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, en el Área temática de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.

Contratos: 4

5. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Para el Trabajo – Virtual, en la

Contratos: 1

6. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Para el Trabajo – Virtual, en la Red de conocimiento en Salud, en el Área temática de APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.

Contratos: 2

7. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Informática y Desarrollo de Software, en el Área temática de ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION.

Contratos: 4

8. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Informática y Desarrollo de Software, en el Área temática de PRODUCCION DE MULTIMEDIA

Contratos: 2

9. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Comercio y Ventas, en el Área temática de NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL.

Contratos: 2

10. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Comercio y Ventas, en el Área temática de GESTIÓN DE MERCADOS.

Contratos: 2

11. Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, en el Área temática de GESTIÓN LOGÍSTICA

Contratos: 2

Total Contratos: 34

Para lo anterior, se adjunta para cada uno de los objetos, los siguientes documentos:

1. Memorando de Solicitud de Autorización de la Contratación

2. Certificado Plan Anual de Adquisiciones – PAA

- 3. Anexo No. 2 (Plan de Contratación de Instructores)
- 3. Acta de selección de instructores expedida por el comité verificador
- 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP
- 6. Formato de certificación inexistencia de personal
- 7. Matriz de riesgos
- 8. Estudio Previo
- 9. Formato de Autorización

Cordialmente,

Leonora Barragan Bedoya
Subdirectora de Centro
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Regional Cundinamarca

Remitente

Código Dependencia Remitente 259513	Dependencia Remitente CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
Código Regional Remitente 25	Regional Remitente CUNDINAMARCA
Funcionario Remitente * LEONORA BARRAGAN BEDOYA	
Email Remitente LBARRAGANB@SENA.EDU.CO;MMELBA@SENA.EDU.CO	

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario JIMMY GONZALO MALDONADO	Email Destinatario JMALDONADON@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario JAVIER RICARDO JIMENEZ	Email Destinatario JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario CAROLINA CASTANEDA	Email Destinatario CCASTANEDAC@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario MARIBEL ALARCON	Email Destinatario MALARCONP@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario WILSON TRIANA BOLANOS	Email Destinatario WTRIANAB@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario DIANA MARIA SANCHEZ	Email Destinatario DMSANCHEZA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------



CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

LA FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto “Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, en el Área temática de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.”, *se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2022.*

1													
UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Expected begin date (month)	Expected due date for receiving replies (month)	Expected duration date (interval: days, month, year)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget	Future budget require	BO (reference)	Location	Responsible name	Responsible phone
2													
20687 80111601; 86101710	25-9513-115Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Desarrollo Agroempresarial en las diferentes redes de conocimientos y áreas temáticas que oferta el centro.	January	January	345	Day(s)	Contratación directa (con ofertas)	OwnResources	7.900.000.000 COP	No	NA	Cundinamarca	Leonora Barragán Bedoya	8844545
								7.900.000.000 COP					lbarraganb@sena.edu.co

Para mayor constancia se firma en Chía, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2022.

Sandra Yaneth Garcia Guatame



Versión: 01

Código:
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES TITULADA Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL

Ofertas Vigencia 2022

PERIODO : AÑO 2022

TOPE GLOBAL PROGRAMADO

\$ 1,486,504,000

SALDO

\$ 1,463,351,500

ELABORADO POR:

% UTILIZADO:

\$ 23,152,500

Nombre: CARLOS ALBERTO HERRERA BERNAL

Teléfono: 3102426092 IP
18057

ítem	LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	PERFIL
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
										LECTIVA					
1	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Complementaria	Formación Complementaria Virtual sin Idiomas Formación Complementaria Virtual - Calidad	Prestación de Servicios	1	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	43,039,750			40 horas	Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual o tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 <i>"Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos"</i> . Opción 2: Nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.
2	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Complementaria	Formación Complementaria Virtual sin Idiomas Formación Complementaria Virtual - Mercadeo y Logística	Prestación de Servicios	1	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	43,039,750			40 horas	Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 <i>"Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas"</i> Opción No.2: Nivel Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.

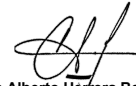
ítem	LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	PERFIL
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS		TECNICOS		LECTIVA	
3	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Complementaria	Institucional de la Enseñanza de Idiomas Ingles Virtual	Prestación de Servicios	13	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	559,516,750			60 horas	Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 018035 del 21 septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines. Para tecnólogo mínimo veinticuatro (24) meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles. Para profesional 12 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad virtual - ingles"
4	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Tecnólogo	DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL REALIZAR NEGOCIACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y CLIENTES, SEGÚN LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	Prestación de Servicios	4	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	172,159,000			18	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional En Áreas Relacionadas Con Los Procesos De Distribución Física Internacional, Tales Comoingeniero Industrial, De Alimentos, Administradores De Empresa Y Ciencias Afines (Opción1). Tecnólogo En Logística O Mercadeo, Negocios Internacionales (Opción 2), Seis Semestres O Su Equivalente En Ingeniería Industrial. (Opción 3) Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Procesos De Distribución Física Internacional, De Acuerdo Con Las Sigüientes Opciones: Opción 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia En Gestión Logística De La Distribución Física Internacional. Opción 2: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia En Gestión Logística De La Distribución Física Internacional

ítem	LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	PERFIL
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
										PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS		TECNICOS			
5	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Técnico	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA	Prestación de Servicios	1	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	43,039,750			9	Alternativa 1: Título de tecnólogo en núcleo básico de conocimiento en: NBC administración; o NBC contaduría pública; o NBC economía; o ingeniería industrial; o ingeniería administrativa y afines; o NBC sin clasificar. ver anexos: (NBC - red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros SENA). Alternativa 2: Título profesional universitario en núcleo básico de conocimiento en: NBC administración; o NBC contaduría pública; o NBC economía; o NBC educación (licenciatura en comercio y contaduría); o ingeniería industrial; o NBC ingeniería administrativa y afines; o NBC sin clasificar (red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros SENA). Ver anexo: (nbc - red de conocimiento en gestión administrativa y servicios financieros sena). experiencia laboral; Alternativa 1: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de servicios financieros y doce (12) meses en docencia. para instructores virtuales (adicional)- acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual no inferior a 40 horas- experiencia certificada como mínimo de seis (6) meses como tutor virtual-cumplimiento de lo establecido en la guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje gpfig-014.
6	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Técnico	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD. Orientar personas según normativa de salud	Prestación de Servicios	2	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	86,079,500			12	Requisitos académicos: 1. Opción título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud mínimo 6 meses de experiencia docente
7	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Tecnólogo	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION DISEÑAR EL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.	Prestación de Servicios	4	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	172,159,000			21	Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción1), tecnólogo en sistemas o análisis y desarrollo de sistemas de información (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas. Experiencia laboral: opción 1 veinticuatro (24) meses de experiencia, opción 2 treinta y seis (36) meses de experiencia"

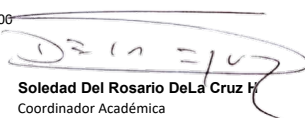
ítem	LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	PERFIL
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)	PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS		TECNICOS		LECTIVA	
8	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Tecnólogo	PRODUCCION DE MULTIMEDIA DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.	Prestación de Servicios	2	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	86,079,500			18	"Requisitos académicos: ¿el programa requiere de un equipo de instructores con título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con certificación internacional en desarrollo de productos de multimedia sobre plataformas adobe, microsoft o corel. Experiencia laboral: ¿veinticuatro (24) meses de experienciade los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"
9	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Tecnólogo	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL COSTEAR LA CADENA DE APROVISIONAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN LOGÍSTICO.	Prestación de Servicios	2	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	86,079,500			18	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Tecnólogo En Negociación Internacional. Tecnólogos Y/O Profesionales En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento, O Con Énfasis En Planeación De Las Actividades Del Mercadeo, Tales Comoingeniero Industrial, Ingeniería De Mercados, Logística, O Alimentos, Administradores De Empresas, Contabilidad, Finanzas Y Ciencias Afines, Preferiblemente Con Especialización En Logística O Comercio Internacional O Negocios Internacionales Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Gestión Logística, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"
10	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Tecnólogo	GESTIÓN DE MERCADOS PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS	Prestación de Servicios	2	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	86,079,500			18	"Requisitos academicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por: Profesional Universitario O Tecnólogo En Administración De Empresas, Contaduría Y/O Ciencias Afines. Profesional Universitario O Tecnólogo En Mercadología; Mercadeo Y Publicidad; Mercadeo Publicidad Y Ventas; Mercadotecnia. Profesional O Tecnólogo En Programas De Formación Relacionados Con Los Procesos De Gestión Logística En La Cadena De Abastecimiento. Experiencia Laboral ¿Mínimo 24 (Meses) Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Un Año En Labores De Docencia En Mercadeo"

ítem	LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	PERFIL
						MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
										PROFESIONALES Y/O TECNOLOGOS	TECNICOS				
11	Centro de Desarrollo Agroempresarial	Tecnólogo	GESTIÓN LOGÍSTICA PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.	Prestación de Servicios	2	10	23	24/1/2022	16/12/2022	3,997,500	86,079,500			18	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ¿profesional en áreas relacionadas con los procesos de compras y suministros, tales comoingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines (opción1). Tecnólogo en logística o mercadeo (opción 2), seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (opción 3) o profesiones afines, certificación laboral en normas de competencia laboral relacionadas con la titulación de dirección de compras (opción 4). Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación"


Leonora Berragan Bedoya
 Subdirectora Centro Formación


Carlos Alberto Herrera Bernal
 Coordinador de Formación Profesional

1,463,351,500


Soledad Del Rosario De La Cruz
 Coordinador Académica



ACTA No. 11 de 2021		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité Primario Extraordinario Mes de Septiembre		
CIUDAD Y FECHA: Chía, 22 septiembre de 2021.	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Auditorio del Centro de Desarrollo Agroempresarial (CDA)	Regional Cundinamarca-Centro de Desarrollo Agroempresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Seguimiento a metas 2. Seguimiento presupuestal 3. Tercer comité de eficiencia energética 4. Planeación quinta oferta virtual 5. Contratación Instructores 2022 6. Resultados Medición de la Satisfacción segundo trimestre 2021 7. Propositiones y varios • Proyección de la nueva necesidad de instructor para 2021. • Autoevaluación		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el comité primario propuesto para el mes de septiembre en la que se trataran los temas de cumplimientos de metas, comité de eficiencia energética, contratación de instructores 2022 y resultados medición encuesta PQRS.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El subdirector encargado, Carlos Alberto Herrera comienza la reunión dándole la bienvenida a los miembros del comité. A continuación, se dan a conocer el avance de metas del centro de formación los cuales son las siguientes:		



NIVEL DE FORMACIÓN		CUPOS 2021			APRENDICES 2021		
		META	EJEC.	% EJEC	META	EJEC.	% EJEC
FORMACION TITULADA	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA VIRTUAL	-	32	100,00%	-	32	100,00%
	TECNÓLOGO PRESENCIAL	5.081	4.712	92,74%	5.081	4.712	92,74%
	TECNÓLOGO VIRTUAL	3.283	2.726	83,03%	3.283	2.726	83,03%
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	8.364	7.470	89,31%	8.364	7.470	89,31%
	TECNICO LABORAL PRESENCIAL	6.111	5.410	88,53%	6.111	5.410	88,53%
	TECNICO LABORAL - VIRTUAL	750	673	89,73%	750	673	89,73%
	TECNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA -DOBLE TITULACIÓN	8.400	8.391	99,89%	8.400	8.391	99,89%
	AUXILIAR Y OCUPACIONES	180	88	48,89%	180	88	48,89%
	OPERARIOS	180	139	77,22%	180	139	77,22%
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	15.621	14.701	94,11%	15.621	14.701	94,11%
	TOTAL FORMACION TITULADA	23.985	22.171	92,44%	23.985	22.171	92,44%
COMPLEMENTARIA	SENA EMPRENDE RURAL	2.964	2.425	81,82%	2.964	2.322	78,34%
	FORMACION COMPLEMENTARIA VIRTUAL (SIN BILINGÜISMO)	13.600	11.360	83,53%	11.075	10.338	93,35%
	BILINGÜISMO VIRTUAL	13.440	11.440	85,12%	10.752	11.189	104,06%
	BILINGÜISMO PRESENCIAL	2.640	1.511	57,23%	2.150	1.412	65,67%
RESTO DE COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO MIPYMES	420	299	71,19%	358	299	83,52%
	RESTO DE COMPLEMENTARIA	30.152	20.984	69,59%	23.199	18.360	79,14%
	TOTAL COMPLEMENTARIA	63.216	48.019	75,96%	50.498	43.920	86,97%
TOTAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA		87.201	70.190	80,49%	74.483	66.091	88,73%



POBLACIÓN VULNERABLE	DISCAPACITADOS (INCLUYE ATENDIDOS POR CONVENIO AGORA)	357	392	109,80%	232	359	154,74%
	INDÍGENAS	33	111	336,36%	29	112	386,21%
	INPEC	259	242	93,44%	242	181	74,79%
	JÓVENES VULNERABLES	10.878	11.063	101,70%	9.524	10.731	112,67%
	ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	50	3	6,00%	28	4	14,29%
	MUJER CABEZA DE FAMILIA	8.120	7.810	96,18%	7.880	6.650	84,39%
	AFROCOLOMBIANOS	189	279	147,62%	172	279	162,21%
	TERCERA EDAD	242	281	116,12%	219	271	123,74%
	ADOLESCENTE TRABAJADOR	2.847	4.232	148,65%	2.761	3.810	137,99%
	REMITIDOS POR EL PAL	7	14	200,00%	4	14	350,00%
	SOLDADOS CAMPESINOS	72	110	152,78%	44	105	238,64%
	TOTAL POB. VULNERABLES SIN VICTIMAS	23.054	24.619	106,79%	21.135	22.641	107,13%
POBLACION VICTIMA	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	1.891	4.387	231,99%	1.351	4.233	313,32%
	POBLACIÓN VÍCTIMA (SIN DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA)	138	233	168,84%	126	210	166,67%
	TOTAL POBLACION VICTIMA	2.029	4.620	227,70%	1.477	4.443	300,81%
TOTAL POBLACION VULNERABLE		25.083	29.239	116,57%	22.612	27.084	119,78%
RED UNIDOS	SENA EMPRENDE RURAL - RED UNIDOS	36	37	102,78%	36	38	105,56%
	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - RED UNIDOS	400	302	75,50%	333	288	86,49%
	FORMACION TITULADA - RED UNIDOS	417	425	101,92%	417	425	101,92%
	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA - RED UNIDOS	971	566	58,29%	750	525	70,00%
OTRAS METAS	DUAL		78		24		30,8%
	ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADAS DURANTE EL PERIODO		2		1		50,0%
	REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO REALIZADAS (PRIMARIO)		12		9		75,0%
	REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO		4		3		75,0%



EJECUCIÓN OTRAS METAS DE FORMACIÓN						2021
ITEM		META	EJEC.	% EJEC.	META SEPTIEMBRE	FALTA POR CUMPLIR META 2021
CERTIFICADOS 2021	EDUCACION SUPERIOR	1.772	1.226	69,19%	1.240	546
	META TÉCNICOS (TECNICO LABORAL Y OTROS + TÉCNICO ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	6.256	1.521	24,31%	4.192	4.735
	TOTAL TITULADA	8.028	2.747	34,22%	5.432	5.281
	COMPLEMENTARIA	48.557	20.387	41,99%	28.163	
	GRAN TOTAL FORMACION PROFESIONAL Y COMPLEMENTARIA 2021	56.585	23.134	40,88%	33.595	33.451
ECCL	No. DE PERSONAS INSCRITAS EN ECCL	3.860	3.826	99,12%	2.239	34
	No. DE EVALUACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES	4.754	4.386	92,26%	2.757	368
	PERSONAS EVALUADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	3.577	3.294	92,09%	2.075	283
	No. CERTIFICACIONES EXPEDIDAS EN COMPETENCIAS LABORALES	4.683	3.713	79,29%	2.716	970
	PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	3.501	2.931	83,72%	2.031	570
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CONSTRUIDOS	13	10	76,92%	8	3
EMPRENDIMIENTO	Emprendimiento-Planes de Negocio Formulados (OFF)	78	56	71,79%	45	22
	Emprendimiento-Planes de Negocio Formulados (FE)	23	9	39,13%	13	14
	TOTAL PLANES DE NEGOCIO FORMULADOS	101	65	64,36%	59	36
	Emprendimiento-Empresas Creadas (OFF)	67	55	82,09%	39	12
	Emprendimiento-Puesta en Marcha (OFF)	72	51	70,83%	42	21
	Emprendimiento-Empleos Generados Empresas (OFF)	67	26	38,81%	39	41
	Número Empresas con Plan de Acción Formulado (FORT)	52	31	59,62%	30	21
	Número Empresas en Fortalecimiento (FORT)	46	31	67,39%	27	15
	Número Empleos en Fortalecimiento (FORT)	40	14	35,00%	23	26
	Fondo Emprender-Planes de Negocio Viabilizados (FE)	18	6	33,33%	10	12
	Fondo Emprender-Empresas Creadas (FE)	14	-	0,00%	11	14
	Fondo Emprender-Puesta en Marcha (FE)	14	5	35,71%	8	9
	Fondo Emprender-Empleos Potenciales Directos (FE)	56	-	0,00%	32	56
	Fomento - Emprendedores orientados	5.100	3.302	64,75%	2.958	1.798
	Fomento - Número de Entrenamientos	46	42	91,30%	27	4
	Fomento - No. Personas Entrenadas	800	1.006	125,75%	464	-206
	No de Planes Negocio Desplazados por la violencia	35	66	188,57%	20	-31
	Unidades Productivas Desplazados por la violencia	18	28	155,56%	10	-10



EMPENDIMIENTO SER	SER - Unidades Productivas Creadas	61	25	40,98%	35	36
	SER - Unidades Productivas en Fortalecimiento	53	31	58,49%	31	22
	Unidades Productivas Fortalecidas	53		0,00%	31	53
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	INSCRITOS	17.000	8.675	51,03%	11.390	8.325
	SOLICITUD DE VACANTES	11.600	8.565	73,84%	7.772	3.035
	COLOCADOS EGRESADOS SENA	3.000	1.489	49,63%	2.010	1.511
	COLOCADOS NO SENA	2.200	3.096	140,73%	1.474	-896
	TOTAL COLOCADOS SENA - NO SENA	5.200	4.585	88,17%	3.484	615
	ORIENTADOS	11.100	16.498	148,63%	7.437	-5.398
	ORIENTADOS DESPLAZADOS	700	400	57,14%	469	300
	INSCRITOS RED UNIDOS	408		0,00%	273,36	408
	COLOCADOS ECONOMÍA NARANJA	2.100	1.082	51,52%	1407	1.018
	EMPRESAS NUEVAS	520	259	49,81%	348	261
CONTRATO DE APRENDIZAJE	Metas Aprendices SENA Con Contrato de Aprendizaje (Incluye contratos voluntarios)	5.151	5.058	98,19%	3.451	93
	Metas Aprendices Con Contrato de Aprendizaje Voluntario	119	82	68,91%	80	37
TASA DE DESERCIÓN	ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA	32	0	0,00%		
	TECNÓLOGO	6.824	516	7,56%		
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	6.856	516	7,53%		
	TÉCNICO	5.842	654	11,19%		
	TÉCNICO INTEGRACIÓN CON LA MEDIA	8.391	710	8,46%		
	TOTAL TÉCNICOS	14.233	1.364	9,58%		
	AUXILIAR	88	34	38,64%		
	OPERARIOS	139	33	23,74%		
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	14.460	1.431	9,90%		
	TOTAL FORMACION TITULADA	21.316	1.947	9,13%		
	TÉCNICO VIRTUAL	523	11	2,10%		
	TECNÓLOGO VIRTUAL	2.209	64	2,90%		
	BILINGÜISMO VIRTUAL	9.200	7.589	82,49%		
	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	8.800	7.353	83,56%		
	FORMACION VIRTUAL (Titulada + Complementaria)	20.209	15.006	74,25%		
	SENA EMPRENDE RURAL	2.296	193	8,41%		
	BILINGÜISMO PRESENCIAL	957	199	20,79%		
	BILINGÜISMO VIRTUAL	9.200	6.740	73,26%		
	BILINGÜISMO (Incluida en total virtual)	10.157	6.939	31,95%		
	OTROS CURSOS ESPECIALES	31.094	11.209	36,05%		
	TOTAL CURSOS ESPECIALES	31.094	11.209	36,05%		
	EVENTOS	2.414	411	0,00%		
	TOTAL COMPLEMENTARIA	39.166	14.377	36,71%		
	GRAN TOTAL	60.482	16.324	26,99%		



TASA DE RETENCION	EDUCACION SUPERIOR VIRTUAL	89%	94,00%	105,62%
	EDUCACION SUPERIOR PRESENCIAL	88%	92,18%	104,75%
	TOTAL EDUCACION SUPERIOR	89%	93,00%	104,49%
	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	89%	90,00%	101,12%
	TOTAL FORMACION TITULADA (Presencial y Virtual)	89%	93,31%	104,84%
	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	26%	44,00%	169,23%
	COMPLEMENTARIA (Otras modalidades)	85%	85,95%	101,12%
	TOTAL COMPLEMENTARIA	59%	61,00%	103,39%
	FORMACION VIRTUAL (Titulada + Complementaria)	28%	45,72%	163,29%
	BILINGÜISMO (Incluida en total virtual)	41%	45,27%	110,41%
	FORMACIÓN TOTAL	63%	70,00%	111,11%

Teniendo en cuenta el panorama de las metas se presentan las siguientes observaciones:

1. Formación Dual: Se indica que se inscribieron mas personas y por lo tanto la meta subirá.
2. No se realizara la oferta en noviembre por lo que se deben establece planes de choque para conocer cuál es el resultado o que acciones se deben tomar para cumplir las metas.
3. Certificaciones: Se manifiesta que se esta cumpliendo las metas y que se han realizados los respectivos seguimientos para lograr las certificaciones. El coordinador German Robayo manifiesta que hay aprendices que no han terminado etapa productiva por diferentes circunstancias por lo que también se han retrasado las certificaciones
4. Adolescente en conflicto con la ley: Esta meta se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del 8%; el coordinador Carlos Valcarcel manifiesta que se están desarrollando estrategias en el municipio de Cogua con un grupo (que cumple con las características de adolescente en conflicto con la ley) y de esta manera cumplir con la meta.
5. Complementaria: Se identifica que las acciones se están realizando para dar cumplimiento con la apertura de los cursos, sin embargo, hay déficit en la certificación lo que afecta la meta de esta. Adicionalmente se realizo una estrategia de seguimiento y verificación en la que se identifico que hay una deserción en 18.000 aprendices. Se establece un plan de choque enfocado en la certificación en complementaria, se pide a los coordinadores una reunión extraordinaria para definir la estrategia a seguir.

2. Seguimiento presupuestal

El coordinador Administrativo Javier Jimenez presenta al comité el avance del presupuesto ejecutado hasta la fecha:



EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO 2021				
951310 - CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL				
DEPENDENCIA	SERVICIOS PUBLICOS	VR APROPIADO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
951310	ACUEDUCTO	149.015.282,00	33.329.560,00	30.394.862,00
951310	ENERGIA		58.593.590,00	
951310	GAS NATURAL		10.128.220,00	
951310	TELEFONO		16.569.050,00	
TOTALES		149.015.282,00	118.620.420,00	30.394.862,00
CONTRATACION				
951309	ADTVO - SST	29.111.096,00	29.111.096,00	-
951310	ADTVO - APE INPEC	36.239.368,00	36.239.368,00	-
951365	ADTVO - LIDER SENNOVA	60.455.000,00	60.455.000,00	-
951311	ADTVO - LIDER ARTICULACION	45.480.508,00	45.480.508,00	-
951328	ADVTO ECCL	7.794.000,00	7.794.000,00	-
951328	ADTVO - APOYO COMP LABORALES	20.868.000,00	20.868.000,00	-
951310	ADMINISTRATIVOS	1.505.185.630,00	1.479.629.391,00	25.556.239,00
951342	ADTVO - BIENESTAR	350.451.609,00	350.451.599	10,00
951328	COMPETENCIAS LABORALES	366.290.714,00	366.290.714,00	-
951338	Dinamizador ser	47.300.000,00	47.300.000,00	-
951338	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL	39.600.000,00	39.600.000,00	-
951338	DINAMIZADOR DE EMPRENDIMIENTO RURAL	20.000.000,00	20.000.000,00	-
951366	Servicios personales SENNOVA	-	-	-
951382	Servicios personales SENNOVA	14.700.000,00	-	14.700.000,00
951311	INST. ARTICULACION	1.779.930.000,00	1.704.040.000,00	75.890.000,00
951310	INST. POB VULNERABLE	106.084.153,00	70.720.000,00	35.364.153,00
951345	INST. REGULAR	8.466.836.411,32	8.009.370.000,00	457.466.411,32
951338	INST. SER	621.809.600,00	603.330.000,00	18.479.600,00
951318	INST. FIC	164.709.974,00	153.400.000,00	11.309.974,00
TOTALES		13.682.846.063,32	13.044.079.676,00	638.766.387,32
APOYOS Y MONITORIAS				
951318	APOYOS DE SOSTENIMIENTO FIC	348.310.952,00	161.645.074,64	186.665.877,36
951344	APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR	480.065.876,96	201.692.772,00	278.373.104,96
951310	MONITORIAS	72.227.817,00	54.357.105,00	17.870.712,00
951366	MONITORIAS SENNOVA	-	-	-
951382	MONITORIAS SENNOVA	5.872.077,00	4.963.551,00	908.526,00
TOTALES		906.476.722,96	422.658.502,64	483.818.220,32
VACUNACION				
951310	VACUNACION DE PROGRAMAS PRIORIZADOS	13.199.299,00	5.106.000,00	8.093.299,00
951310	VACUNACION DE PROGRAMAS ASISTENCIALES	10.685.890,00	5.382.000,00	5.303.890,00
TOTALES		23.885.189,00	10.488.000,00	13.397.189,00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
951310	COMBUSTIBLES - ACEITES Y LLANTAS	15.000.000,00	15.000.000,00	-
TOTALES		15.000.000,00	15.000.000,00	-
MATERIALES DE FORMACION				
951345	REGULAR	46.418.979,00	46.372.594,22	46.384,78
951311	ARTICULACION	123.270.399,00	123.270.399,00	-
951366	SENNOVA	-	-	-
951310	DESPLAZADOS	30.248.613,00	30.248.613,00	-
951338	SER	249.500.000,00	249.498.700,00	1.300,00
951334	PRODUCCION	7.500.000,00	7.500.000,00	-
951318	FIC	7.000.000,00	7.000.000,00	-
951361	SENNOVA	2.000.000,00	-	2.000.000,00
951382	SENNOVA	20.411.100	20.411.100,00	-
TOTALES		486.349.091,00	484.301.406,22	2.047.684,78



VIATICOS				
951309	VIATICOS ENCUENTRO NAL COPAST	521.629,00	-	521.629,00
951310	VIATICOS POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLE	1.663.674,00	194.736,00	1.468.938,00
951310	VIATICOS FUNCIONARIOS ADTVO	28.166.000,00	21.922.829,00	6.243.171,00
951345	VIATICOS FUNCIONARIOS INSTRUCTORES - AGROSENA	123.381.447,00	37.404.817	85.976.630,00
951328	VIATICOS ECCL	4.000.000,00	1.581.813	2.418.187,00
951338	VIATICOS INSTRUCTORES SER	40.886.000,00	17.722.974,00	23.163.026,00
951338	VIATICOS PARA EL DINAMIZADOR DEL CENTRO SE	22.000.000,00	7.994.556,00	14.005.444,00
951320	VIATICOS DISEÑO CURRICULAR	-	-	-
951366	VIATICOS SENNOVA - FORMACION PROFESIONAL	-	-	-
TOTALES		220.618.750,00	86.821.725,00	133.797.025,00
BIENESTAR ALUMNOS				
951342	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	206.680.289,00	53.400.000,00	153.280.289,00
951382	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS - SENNOVA	7.500.000,00	-	7.500.000,00
TOTALES		214.180.289,00	53.400.000,00	160.780.289,00
951343	BIENESTAR FUNCIONARIOS	95.350.000,00	51.249.000,00	44.101.000,00
TOTALES		95.350.000,00	51.249.000,00	44.101.000,00
IMPUESTOS				
951310	VEHICULOS	18.838.997,00	427.000,00	
951310	IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL		2.448.313,00	
951310	IMPUESTO PREDIAL		15.963.684,00	
TOTALES		18.838.997,00	18.838.997,00	-
ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES				
951323	Uso exclusivo para el proyecto 8798 formulado y aprobado. SPI: 0			-
951366	Uso exclusivo para el proyecto 8627 formulado	-		-
951324	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES FUMIGA	17.524.876,00	17.524.876,00	-
951324	EXTINTORES	3.292.016,00	3.292.016,00	-
951324	LAVADO DE TANQUES	24.176.372		24.176.372
951324	ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES TANQUE DE	12.466.167,00		12.466.167,00
TOTALES		57.459.431,00	20.816.892,00	36.642.539,00
MEJORAMIENTO				
951327	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO, TRA	64.318.123,00	30.000.000,00	34.318.123,00
951327	MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y	400.000,00		400.000,00
961323	MAQUINARIA INDUSTRIAL			-
951366	MAQUINARIA INDUSTRIAL			-
951382	MAQUINARIA INDUSTRIAL	31.154.000	31.154.000,00	-
951334	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE	5.875.000,00		5.875.000,00
TOTALES		101.747.123,00	61.154.000,00	40.593.123,00
951382	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS - SENNOVA	15.749.000	15.749.000,00	-
951382	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONE	8.000.000,00	-	8.000.000,00
TOTALES		23.749.000,00	15.749.000,00	8.000.000,00
		15.995.515.938,28	14.403.177.618,86	1.592.338.319,42
Nota: La información se encuentra actualizada a corte 22 de Septiembre de 2021.				



El coordinador administrativo Javier Jimenez, solicita a los coordinadores que para los materiales de formación es importante que se revisen y pasen las fichas técnicas al grupo de contratación así como el listado para la compra de materiales a mas tardar el 30 de septiembre del 2021.

3. Tercer Comité de Eficiencia energética:

La responsable ambiental del centro de formación Katherine Huertas, comienza dando la introducción a todo el comité sobre la importancia de la realización del comité de eficiencia energética y de como este permite tomar decisiones para mejorar la eficiencia energética del centro de formación. A continuación realiza la presentación al comité de los consumos de los últimos 3 meses con sus respectivo análisis:

Economía Circular

Energía circular la economía circular en el mundo de la energía. La economía circular es una alternativa al actual modelo lineal de producción, que es ineficiente, produce el agotamiento de los recursos naturales y genera pérdidas millonarias del valor original de las materias primas





Consumo de Agua m3

Periodo	Consumo de Agua (m3)
Mayo-Junio	827
Julio-Agosto	811



El coordinador pregunta al comité si lo presentado de la planeación de oferta virtual es aprobado por el comité; el comité en pleno aprueba la propuesta

5. Contratación Instructores 2022

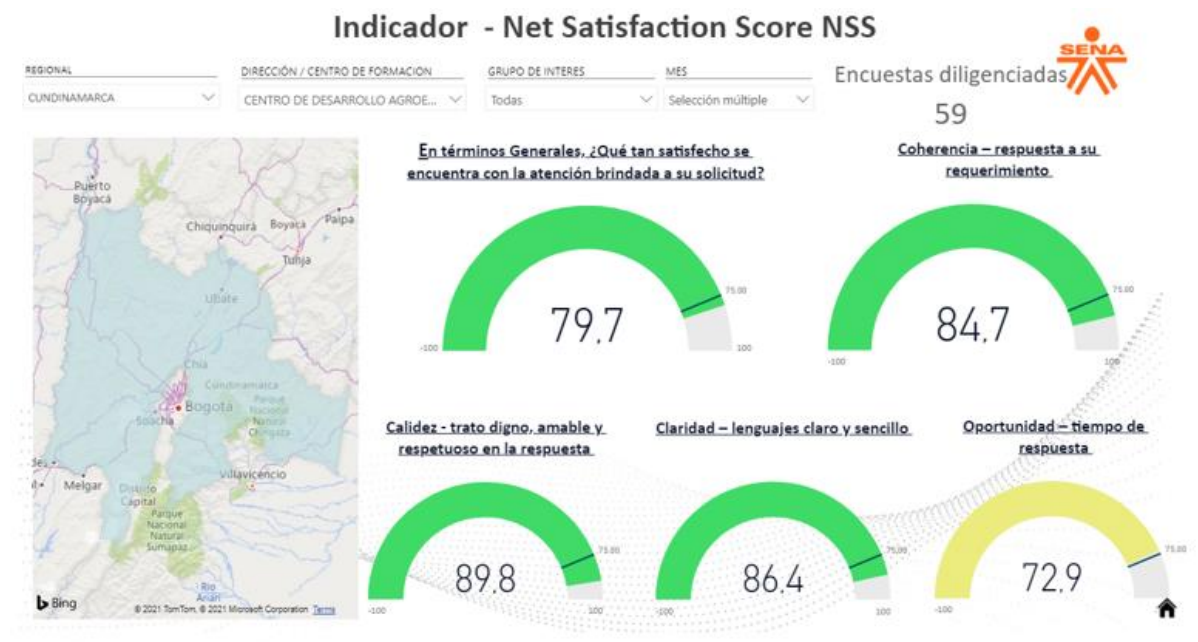
El líder de la APE, Nolberth Velazco, presenta al comité el registro que se encuentra en "BanIn 2022" el cual es el siguiente:

CONCEPTO	Dependencia	Registros en APE	No. De instructores
REGULAR	45	94	183
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	11	27	44
FIC	18	2	3
SER	38	13	18
DESPLAZADOS	10	3	3

El Dr. Carlos Herrera da algunas instrucciones a los coordinadores para tener en cuenta en la contratación de instructores las cuales pide que se cumplan a cabalidad con el fin de dar feliz término a los procesos.

6. Resultados medición de la satisfacción segundo trimestre 2021:

Maribel Alarcon, presenta al comité los resultados de la medición de la oferta de satisfacción del segundo trimestre la cual es la siguiente:



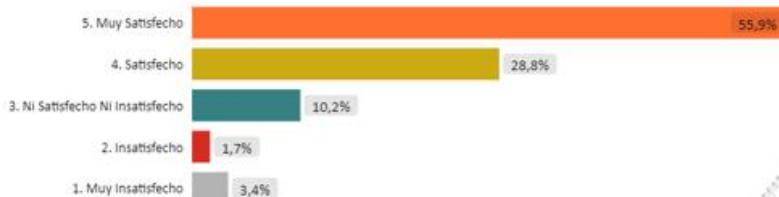
La líder en PQRS manifiesta que entre los indicadores de medición se evidencia que las personas que contestaron las encuestas en el centro de formación (59 personas) manifiestan que se evidencia que hay ciertas inconformidades en los tiempos de respuesta.

Nivel de Satisfacción respuestas PQRS

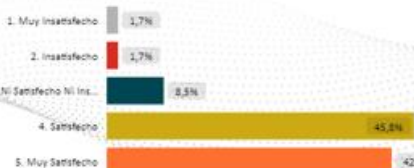
REGIONAL: CUNDINAMARCA DIRECCIÓN / CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGRO... GRUPO DE INTERES: Todas MES: Selección múltiple Encuestas diligenciadas: 59



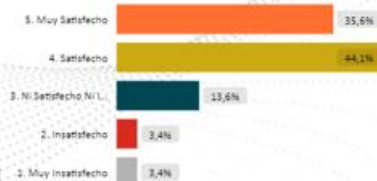
En términos generales, ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la respuesta brindada a su petición?



Coherencia – respuesta a su requerimiento.



Oportunidad – tiempo de respuesta.

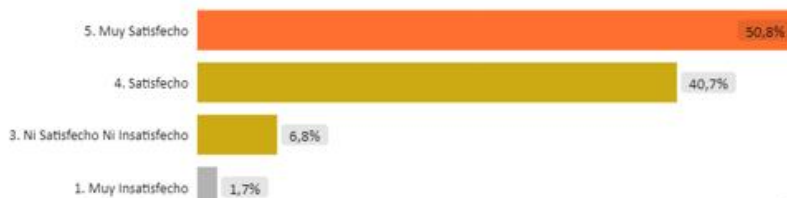


Nivel de Satisfacción respuestas PQRS

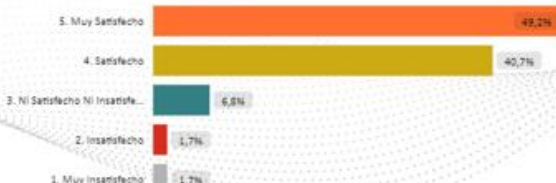
REGIONAL: CUNDINAMARCA DIRECCIÓN / CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE DESARROLLO AGR... GRUPO DE INTERES: Todas MES: Selección múltiple Encuestas diligenciadas: 59



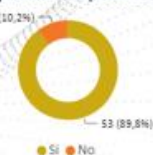
Calidez - trato digno, amable y respetuoso en la respuesta.



Claridad – lenguajes claro y sencillo.



¿Con la información brindada se respuesta a su petición?



Adicionalmente también se habla que muy relacionado con la anterior se encuentra las tipologías que mas se presentan en el centro de formación, indica que son muchas los requerimientos que se reciben y que gran cantidad de ellos no deberían entrar por PQRS ya que se pueden solucionar por otros medios internos sin necesidad ser radicado por un medio oficial. Entre las tipologías mas presentadas se encuentran las siguientes:



Tema - Tipologías	Cantidad PQRS Recibidas
ACTUALIZACION DE DATOS SOFIAPLUS	169
AUTORIZACION ETAPA PRODUCTIVA	262
CERTIFICACION CONTRACTUAL	77
CERTIFICACION CONTRACTUAL	27
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	1
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	34
RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA	1
RETIRO VOLUNTARIO DEL PROGRAMA	132
SEGUNDO CONTRATO DE APRENDIZAJE	131
SEGUNDO CONTRATO DE APRENDIZAJE	131
SOLICITUD DE FORMACION COMPLEMENTARIA	1
SOLICITUD DE FORMACION COMPLEMENTARIA	54

La líder manifiesta al comité que se generan estrategias con el fin de sensibilizar y capacitar a toda la comunidad para lograr la disminución de estas tipologías. Se pide a todos los líderes que se cuente con la disposición para la realización de estas actividades

7. Propositiones y varios

- **Proyección de la nueva necesidad de instructor para 2021.**

Se presenta para consideración del comité la siguiente necesidad para la contratación de un instructor. La propuesta es la siguiente

Ítems	PROGRAMA	ROL/PROGRAMA	Área Temática	NECESIDAD CONTRATOS	PLAZO		VALOR MENSUAL HONORARIOS	VALOR CONTRATOS
					MESES	DIAS		
1	Titulada presencial	TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA	PATRONAJE	1	2	29	\$ 3.000.000	\$ 8.900.000

Esta solicitud se realiza debido a que no se cuenta con el profesional para llevar este programa de formación y se requiere urgentemente. El comité en pleno aprueba la propuesta.

- **Autoevaluación**

La líder en aseguramiento de calidad presenta al comité las diferentes acciones a realizarse para lograr exitosamente este proceso. Solicita a los líderes que se tenga la disposición para lograr la compilación de la información y de esta manera cumplir con los tiempos establecidos para la autoevaluación.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 41 DEL DÍA 22 DEL MES DE 04 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Desarrollar los temas propuestos en el comité										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Carlos Herrera	19389826	X			Subdirector CE	cherrera@sena.edu.co	3102426092	X	[Firma]
	Christian Posada	80234976		X		Apoyo Histórico	cposada@sena.edu.co	320808105	X	[Firma]
	Alfredo Urdal	79628034		X		Lider Comunal	urdal@sena.edu.co	3134502397	X	[Firma]
	ARISTIDES FLORES	79527223	X			COORD ACADEM	aflores@sena.edu.co	301298240	X	[Firma]
	Germán Robayo	3173348	X			Coord Acad.-IA	grobayo@sena.edu.co	310775286	X	[Firma]
	Soledad DelaCruz	34617469	X			COORD ACADEM	scruz@sena.edu.co	3036964278	X	[Firma]
	Fernando Carranza M	80854121		X		Ser CDA Chia	fcarranza@sena.edu.co	3115086078	X	[Firma]
	Nolbert Velasco N.	1057516333	X			Lider de APE	nvelasco@sena.edu.co	3133897492	X	[Firma]
	Carlos Valencia	19269070	X			Coord Acad.	cvalencia@sena.edu.co	3115761982	X	[Firma]
	Fabian Garcia	77.126669	X			C.P.A Chia	fgarcia@sena.edu.co	3103418136		[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



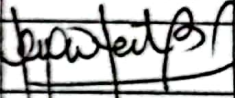
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11 DEL DÍA 23 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Desarrollar los temas propuestos en el comité										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Natalia Tague	1092651978		X		SIGA	nufigue@senae.edu.co	3173764697	SI	[Firma]
2	Pedra Sandra	3145876		X		Relaciones Corporativas	p.sandra@senae.edu.co	18065	SI	[Firma]
3	Maribel Alarcón	1070013050		X		Apoyo PPRS	mblarcon@senae.edu.co	18060	SI	[Firma]
4	Linda Ivenc Rodríguez	1094245116	X			Lider Benética	lrodriguez@senae.edu.co	3209019268	N/A	[Firma]
5	Ana Adelina Poca	52841151	X			Administración Edificio	amora@senae.edu.co	3155094289	SI	[Firma]
6	Lady Califa	35534075		X		SENAVOC	lcalifa@senae.edu.co	311506715	SI	[Firma]
7	Maribel Hernández	35199921		X		C.F.P.	m.hernandez@senae.edu.co	300655653	SI	[Firma]
8	Salomé Solano Sarría	1144032077	X			COORDINACIÓN ACADÉMICA	ssolanos@senae.edu.co	3192555171	SI	[Firma]
4	Oscar Castro	80847865		X		Encargado TIC	ocastro@senae.edu.co	18071	SI	[Firma]
10	Carlos Andrés Rodríguez N.	11203942		X		Formación Virtual	crodriguez@senae.edu.co	18075	SI	[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 11 DEL DÍA 29 DEL MES DE 09 DEL AÑO 2024

OBJETIVO(S) Desarrollar los temas propuestos en el comité										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SEBASTIÁN DE JESÚS SANTO BOTERO	CC 91646853	X			FUNDACIÓN PROFESIONAL	sebastiano.botero@fundacionprofesional.edu.co	319663633	X	
2	Hugo René León C	2868639		X		SENA Apoyo Sub: CO	hleon@sena.edu.co	310.301498	X	HRLC
3	JENNY L. JIMENEZ	1040002	X			SENA Pro: OZ	jimenez@sena.edu.co	313251985	X	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON

Código Dependencia Destinatario

2595133

Dependencia Destinatario

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Código Regional Destinatario

25

Regional Destinatario

CUNDINAMARCA

Email Destinatario

JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO

Fecha

12/01/2022 09:44:50 a. m.

Radicado

25-9-2022-000228

NIS

2022-02-004365

Asunto*

SOLICITUDES PRESUPUESTALES

Descripción del Asunto*

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN CDP – CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES REGULAR CDA SENA CHÍA.

*

MEMORANDO

25-9513-101

Chía,

PARA: Javier Ricardo Jimenez Rincon, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, Centro de Desarrollo Agroempresarial CDA- Chía - IP 18052

DE: Leonora Barragan Bedoya, Subdirectora de Centro de Desarrollo Agroempresarial C.D.A SENA Chía. IP 18050

ASUNTO: Solicitud de expedición CDP - Contratación de Instructores Regular CDA SENA Chía.

De manera atenta solicito su colaboración para realizar la expedición del CDP, así:

1.Expedición CDP, Regular, así:

- POSICION DEL GASTO: C-3603-1300-14-0-3603025-02

- CODIGO DEL PRODUCTO: 3603025

- DEPENDENCIA: 951345

- NOMBRE DEL PRODUCTO: SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

- CUENTA NUEVO CATALOGO: 02

- Fuente: Nación

- Recurso: 10

- Valor: \$ 6.913.879.000,00

- Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada en la red de conocimiento de la necesidad, en el área temática de que corresponda en los programas de Titulada y Complementaria Virtual y presencial.

Cordial saludo,

Leonora Barragan Bedoya
Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial Chía
Regional Cundinamarca
Vereda Bojacá, Carrera 11, Sector el Darién, Lt 1. Chía, Colombia
Tel.: +57 (1) 5950060 ext. 18050
lbarraganb@sena.edu.co

Remitente

Código Dependencia Remitente 259513	Dependencia Remitente CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
Código Regional Remitente 25	Regional Remitente CUNDINAMARCA
Funcionario Remitente * LEONORA BARRAGAN BEDOYA	
Email Remitente LBARRAGANB@SENA.EDU.CO;MMELBA@SENA.EDU.CO	

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario LADY BIBIANA AYALA	Email Destinatario LAYALAC@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario JAVIER RICARDO JIMENEZ	Email Destinatario JRJIMENEZR@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario CAROLINA CASTAÑEDA	Email Destinatario CCASTANEDAC@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario SHARON PARRA	Email Destinatario SMPARRA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHIbayala LADY BIBIANA AYALA CANASTEROS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema: 12/01/2022 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	722	Fecha Registro:	2022-01-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-951310 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	6.913.879.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	6.913.879.000,00	Saldo x Comprometer:	6.913.879.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS							
Número:	722	Fecha Registro:	2022-01-12	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
951345 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION PROFESIONAL	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF							
						Total:	6.913.879.000,00	0,00	6.913.879.000,00	6.913.879.000,00	0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL PROGRAMADA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE QUE CORRESPONDA EN LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL Y										

Firma Responsable



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, requiere contratar cuatro (4) profesionales y/o tecnólogos para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Desarrollo Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este *Despacho Regional*, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, en el Área temática de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.”*

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los 21 días de febrero de 2022.


Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa
Director Regional Cundinamarca

Vo.Bo. Yolanda Pérez Rodríguez- Coordinadora Grupo de Talento Humana, Dirección Regional 

Solicitó: Leonora Barragán Bedoya – Subdirectora Centro de Desarrollo Agroempresarial. 

Revisó: Javier Ricardo Jiménez Rincón – Coordinador Administrativo 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inobservancia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional	2	4	6	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Planeación	Suscripción del Contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coordinadores.	En la planeación del proceso
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Entidad Estatal	Suscripción del Contrato	Expedición del Registro Presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal.	Posterior a la firma del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	8	Extremo	Contratista/SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	4	Bajo	Si	Contratista/SENA	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/Contratista	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la Información documental y magnética. Monitlorco a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato, y comunicación a los demás colaboradores que manejan Información, a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrenviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prrrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los Informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan Información a fin de canalizar	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los Informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato. Ejecución parcial o Incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras; sedara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas, conforme lo establece la norma. Atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 Ley 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demora en su radicación	Demora en los pagos que puede afedar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Específico	Interno/Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SEN A	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente

* En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	<i>Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, en el Área temática de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Requisitos académicos: El programa requiere e un equipo de instructores técnicos, conformado por: Profesional en áreas relacionadas con los procesos de distribución física internacional, tales como: Ingeniero industrial, de alimentos, administradores de empresa y ciencias afines. (Opción 1). Tecnólogo en logística o mercadeo, negocios internacionales. (Opción 2). Seis semestres o su equivalente en ingeniería industrial. (Opción 3)
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Experiencia Laboral Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Procesos De Distribución Física Internacional, De Acuerdo Con Las Siguietes Opciones:</i> Opción 1: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia En Gestión Logística De La Distribución Física Internacional. Opción 2 y 3: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia En Gestión Logística De La Distribución Física Internacional



VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>El Valor total para los cuatro (4) contratos es la suma Ciento Setenta y Dos Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Pesos M/Cte. (\$ 172.159.000) Incluido IVA.</i> <i>Se fija como valor total para cada contrato la suma de Cuarenta y Tres Millones Treinta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/Cte. (\$43'039.750). Incluido IVA.</i> <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de enero de de 2022 por valor de Novecientos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/Cte. (\$932.750), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de Tres Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$3'997.500) cada uno. c) Un último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2022, por valor de Dos Millones Ciento Treinta y Dos Mil Pesos M/Cte. (\$2'132.000).</i>
PLAZO:	<i>Diez (10) meses y veintitrés (23) días, hasta el dieciseis (16) de diciembre de 2022 y sin exceder el calendario académico establecido en la Resolución No.1-02164 de fecha 25 de noviembre de 2021.</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Centro de Desarrollo Agroempresarial SENA Chía y los municipios del área de cobertura.</i>
SUPERVISOR:	<i>Estará a cargo de quien designe la ordenadora del pago.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Leonora Barragan Bedoya, Subdirectora del Centro de Formación.</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Formación Profesional Integral del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados



globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

Con miras de garantizar el cumplimiento de su misión a través del Plan Estratégico Institucional para lograr la articulación entre la estrategia y operación como Entidad líder de formación para el trabajo y a los compromisos de la entidad con el plan nacional de Desarrollo (PND) 2018- 2022, “El Pacto por Colombia”, el Plan Estratégico Sectorial del Ministerio del Trabajo 2018-2022 cuyo objetivo está dirigido a la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región; el SENA debe brindar oferta de servicios que genere valor y permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral.

Como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos con una formación presencial en programas de Nivel Tecnólogo, Técnico y Formación Complementaria, fortaleciendo con criterios de calidad la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Educación Superior en el país, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje, el Centro de Desarrollo Agroempresarial, con Sede Principal en el municipio de Chía, cuenta con ocho (8) Subsedes ubicadas en los municipios de Zipaquirá, Cajicá, Cogua, Tocancipá, Ubaté, Villapinzón, Sopó y Tenjo; y cobertura geográfica en 27 municipios que son de su área de influencia; busca ofertar un mayor número de programas dando prioridad a los sectores de la economía naranja y cuarta revolución industrial; con criterios de pertinencia sectorial y regional.

En este contexto el Centro también Impulsa la formación complementaria en ocupaciones relacionadas con bienes y servicios creativos, para potenciar las capacidades, competencias de la población vulnerable; así como, el perfil de ingreso a través del desarrollo de habilidades cognitivas; mejorando las capacidades técnicas de los trabajadores colombianos para contribuir a la competitividad y productividad de las empresas y la Región.

En concordancia; el Centro de Desarrollo Agroempresarial Chía, realizó la verificación de los programas de formación de titulada y complementaria para la vigencia 2022, de acuerdo con las metas totales establecidas para el Centro así:



Cupos	Tecnólogo	Virtual	2.933
Cupos	Técnico	Laboral	808
Cupos	Formación	Complementaria	13.440
Cupos	Bilingüismo		13.440
Total Cupos Formación Virtual			30.621

El objetivo de la presente contratación es desarrollar y ejecutar el Anexo No.2 plan de contratación de instructores, el cual hace parte del Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia; previo al análisis realizado por la Subdirectora del Centro, la Coordinación de Formación Profesional, y los funcionarios que integran el comité de verificación, teniendo en cuenta que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, para la presente vigencia cuenta con 69 Instructores de planta, número insuficiente para atender la demanda y con el fin de dar cumplimiento de las metas enunciadas y acordes a la caracterización del Centro de Formación Profesional, asociadas a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de la región lo cual atiende, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, por lo cual se realizó un análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Desarrollo Agroempresarial, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

2. Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual, conforme a las necesidades nacionales y a los



lineamientos institucionales requeridos. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual. 5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato. 6. Aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual, mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia instaurado en la institución. 10. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas de educación superior del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 11. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual según la asignación y requerimientos del centro de formación. 12. Participar en los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual en el Centro de Formación. 13. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 14. Cumplir las pautas establecidas en la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI – G-014 vigente. 15. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones



interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el municipio de Chía, Cundinamarca Centro de Desarrollo Agroempresarial.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre



el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo designe el Ordenador del Pago

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, la ordenadora del pago Subdirectora de Centro, designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC), la siguiente es la clasificación de los servicios personales temporales requeridos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Grupo [F] Servicios	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos.	[8610] Servicios de asesoría de gestión	[861017] Gerencia Industrial	



Grupo [F] Servicios	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos.	[8011] Servicios de Recursos Humanos	[801116] Servicios de Personal Temporal	[80111601] Asistencia de oficina o administrativa temporal
------------------------	--	--------------------------------------	---	--

En el mercado colombiano existen profesionales y/o Tecnólogos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto obligaciones son similares a las que aquí se pretenden contratar. El Estado, para cumplir con los fines esenciales establecidos en la norma Superior, necesita celebrar contratos que apoyen e impulsen la consecución de estos; no obstante, es imprescindible garantizar una contratación sin detrimento de los recursos públicos, que además cumplan con el objeto pactado y que los resultados obtenidos sean de calidad.

No obstante, la justificación de la suscripción del contrato y de la determinación de su valor, no surgen de manera automática por el análisis de la planta de personal existente. Por una parte, es posible que, aun existiendo funcionarios con tareas afines, sea necesario contratar un prestador de servicios externo. Por otra parte, las condiciones personales profesionales del contratista (formación, especialidad, experiencia, etc.) pueden justificar una remuneración más significativa que la establecida para los funcionarios con labores afines. En fin, es también necesario tener en cuenta que el contrato excluye una relación laboral con el contratista, lo que significa que en la comparación de valores la administración debe tener en cuenta el factor prestacional, existente en la vinculación laboral y adicional al salario del empleado, factor inexistente en el contrato de prestación de servicios, en el que la remuneración pactada no comporta complemento alguno.

En cuanto a los contratos de prestación de servicios, en particular los profesionales, estos no tienen los mismos parámetros de evaluación de los servicios corrientes cuyas referencias de precios pueden encontrarse en el SICE, como tampoco estadísticas actualizadas. En los servicios personales es necesario hacer una valoración individual dependiendo de múltiples factores particulares, cuya descripción resulta difícil establecer de manera general.

En la medida en que la administración acude a estos contratos por la ausencia de personal disponible en la administración contratante o por la necesidad de contar con calidades profesionales particulares del contratista, es necesario analizar las exigencias propias del contrato, que tendrán incidencia directa sobre el valor pactado. Así pues, los contratos de prestación de servicios son celebrados para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

13.1 Idoneidad y experiencia.

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas



para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad.

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993. No obstante lo anterior, la contratación a pensionados deberá ser especialmente detallada en su justificación de acuerdo a la necesidad que se pretende cubrir teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimiento en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
-----------	-------------	---------------------	-------	----------------	------------------------

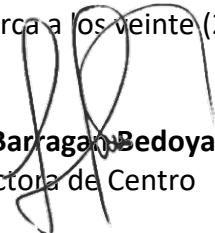


PSP-STD-CASA-00429-2021	Adriana Martinez Cerveleon	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el Casa Sena Regional Santander.	167 días	\$ 21'060.000	Directa
PSP-STD-CIDM-00412-2020	Solange Cadena Rincon	Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada Virtual en los diferentes programas del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.	207 días	\$ 26'025.628	Directa
66-9121-865-2019	Herman Humberto Giraldo Giraldo	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2019.	138 días	\$ 13'181.760	Directa

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Se revisará y validará la documentación presentada en el Comité de Verificación de Instructores con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomendará la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificará el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en el municipio de Chía, Cundinamarca a los veinte (20) días del mes de enero de 2022.


Leonora Barragan Bedoya
Subdirectora de Centro

Proyectó: Soledad del Rosario de la Cruz Hernandez Cargo: Instructor G-17 – Coordinadora Académica

Revisó: Carlos Alberto Herrera Bernal Cargo: Profesional G-2 Coordinador de Formación Profesional







Regional Cundinamarca

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL DE CUNDINAMARCA**

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA Chía; requiere contratar *el servicio* de cuatro (4) profesionales y/o tecnólogos cuyo objeto es: *Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, en el Área temática de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.*

Se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, con el fin de atender los programas de formación para el trabajo en modalidad virtual y a distancia concebida como una modalidad de enseñanza basada en el uso de herramientas tecnológicas como una opción de capacitación para los colombianos que por diferentes razones no tienen las posibilidades de asistir a un lugar de formación, pero que cuentan con tiempo, conocimientos básicos de informática y desean aprovechar las herramientas de conectividad existente, de acuerdo con las metas asignadas y cumpliendo con la misión institucional.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La contratación de cuatro (4) profesionales y/o tecnólogos cuyo objeto será: *Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para garantizar las actividades del proceso de ejecución de la FPI, en particular: planear, ejecutar y orientar la Formación Profesional Integral que se genere de las necesidades y que programe el Centro de Formación en sus diferentes niveles en modalidad virtual y a distancia, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en el Tipo Formación Educación Formal – Virtual, en la Red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción, en el Área temática de DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL.*

PLAZO DE EJECUCION: Diez (10) meses y veintitrés (23) días, hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2022 y sin exceder del calendario académico para la presente vigencia presupuestal.

VALOR ESTIMADO PARA CUATRO (4) CONTRATOS: Ciento Setenta y Dos Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Pesos M/Cte. (\$ 172.159.000) Incluido IVA.

RECURSOS: CDP No. 722 de fecha doce (12) de enero de 2022 Dependencia 951345 Centro de Desarrollo Agroempresarial Cundinamarca C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Formación Profesional Integral - Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional del SENA Nacional.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de prestación de servicios profesionales, la subdirectora del Centro de Formación debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 0678

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días de febrero de 2022.


Jimmy Gonzalo Maldonado Novoa
Director Regional

Vo. Bo. Luisa Lorena Gómez Cortes – Abogada Despacho Regional Cundinamarca

Solicitó: Leonora Barragán Bedoya / subdirectora Centro.

Revisó: Javier Ricardo Jimenez Rincon / Coordinador Administrativo de Centro

Proyectó: Carlos Alberto Herrera Bernal / Coordinador de Formación Profesional.